



RESOLUCION No. 0246-AD-87

Lima, 01 de ABRIL de 19 87

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa NISSAN MOTOR DEL PERU S.A., ha realizado la donación consistente en: (1) AUTO NISSAN SUNNY TIPO SEDAN MECANICO Modelo -- HLB11-C26914. Serie: 0774, color: Rojo metálico, valorizado en CIENTO TRENTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTIUN INTIS (I/. 137,491.00), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf, para destinarlo a la Rifa, que financiará el evento de Golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF- "COPA LOS ANDES 1986" en el Lima Golf Club.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Empresa - NISSAN MOTOR DEL PERU S.A., consistente en: (1) - AUTO NISSAN SUNNY TIPO SEDAN MECANICO Modelo HLB11-C26914. Serie ---- 0774, Color: Rojo metálico, valorizado en CIENTO TRENTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTIUN INTIS (I/. 137,491.00), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana - de Golf, para destinarlo a la Rifa, que financiará el evento de Golf denominado "Campeonato Sudamericano de Golf "COPA LOS ANDES 1986" en el Lima Golf Club.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.



RESOLUCION No. 0246-AD-87

Lima, 01 de ABRIL de 19 87



ARTICULO TERCERO: EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.



ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



Res 0246-AD-86
01/ABR/87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
355
13 MAR. 1987
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
ASUNTO:
30 MAR. 1987
RECIBIDO
INFORME N° 050-OAJ-87

Donación en favor de la Federación Peruana de Golf, efectuada por la Empresa NISSAN MOTOR DEL PERU.S.A.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
938
09 MAR. 1987
3:20 pm
RECIBIDO

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Empresa NISSAN MOTOR DEL PERU, ha realizado la donación consistente en: (1) AUTO NISSAN SUNNY TIPO SEDAN MECANICO Modelo --- HLB11-C26914. Serie: 0774, color: Rojo metálico, valorizado en I/. 137,491.00) en favor de la Federación Peruana de Golf para destinarlo a la RIFA, que financiará el evento de Golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986" en el Lima --- Golf Club. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. - Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales y jurídicas y de instituciones nacionales ó extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación y utilización de la referida donación. La Unidad de Abastecimiento mediante Memorandum N°. 042-UASA-87 informa que ha verificado y confirmado el valor de dicha donación.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la EMPRESA NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. precisada en el párrafo anterior, según memorándum de la Unidad de Abastecimiento, recomendando esta Jefatura que la Resolución administrativa de aceptación y utilización de la indicada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los diez días de su expedición, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328- Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422.

Lima, 06 de Marzo de 1987

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TM/sm
Exp. 8279



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res. 0246 - 10-87
01/04/87*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
10:00 *[Signature]*
27 FEB. 87
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 042-UASA-87

A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AUX.
ASUNTO : DONACION DE LA FIRMA NISSAN MOTOR DEL PERU
REF. : MEMORANDUM N° 533-DINADAF-86
FECHA : Lima, 03 de Marzo de 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de re-
mitir los documentos referente a la Donación efectuada por la
firma NISSAN MOTOR DEL PERU a favor de la Federación Peruana -
de Golf, consistente en un (1) Auto Nissan Tipo Sedán Mecánico.

Asimismo, cabe manifestar que la donación efectua-
da por la mencionada firma asciende a la suma de I/.137,491.00.

Atentamente,

David Wong Cárca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DWC/UASA
zb.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Unidad de A...
 2-40
 12. ENE 87
 056
RECIBIDO
 CODIGO #

096.....

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 HOJA DE ENVIO

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Unidad de Abasrecimientos y Serv. Aux.
 : Unidad de Contabilidad
 : Unidad de Personal
 : Unidad de Tesoreria

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Unidad de Administración Financiera
 12 ENE 1987
 # Folios: ... 125 ...
RECIBIDO

PARA

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Atención | <input type="checkbox"/> Prep. resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> Estudio e Inf. | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Project. Resolución |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input type="checkbox"/> Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> Tramitar | <input type="checkbox"/> Elaborar norma o Directiva |
| <input type="checkbox"/> Control | <input type="checkbox"/> Procesamiento General |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización | <input type="checkbox"/> Archivo |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

NOTA :

Lima, _____

JOSE PAUL MONTOYA VALDERRAMA

Jefe de la Oficina Central
 de Administración del IPD.

glm.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. GOLF 05. 774/86 PPO BB 13.12.86	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 18-12-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 01 Auto Nissan, tipo sedán mecánico donado por la Empresa Nissan Motor del Perú S.A.	
Hora: 14.59 P.M.			
Numero de Folios: CUATRO			
Registrado por: F.C.C.			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a: Archivo de		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Cury		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora 19/12/86		Observaciones: Pps 246-AD-87	
		3	

Pase a: DE OCA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: OAT		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Cury		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora 9/1/87		Observaciones: Donación para la EPDS	
		2	

Pase a: DINADAP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: OTDA		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora 18.12.86		Observaciones:	
		1	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
9:15
24 DIC. 1986
1503
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

CÓDIGO # 5601...

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux. ✓
: Unidad de Contabilidad
: Unidad de Personal
: Unidad de Tesorería

PARA

Folios:.....

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Atención | <input type="checkbox"/> Prep. resp. para la firma |
| <input type="checkbox"/> Estudio e Inf. | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Proyect. Resolución |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input type="checkbox"/> Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> Tramitar | <input type="checkbox"/> Elaborar norma o Directiva |
| <input type="checkbox"/> Control | <input type="checkbox"/> Procesamiento General |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización | <input type="checkbox"/> Archivo |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

NOTA :

Lima,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I. P. D.
26 Dic 1986
RECIBIDO
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAM

Jefe de la Oficina Central
Administración del IPD.

glm.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I. P. D.
26 DIC. 1986
RECIBIDO
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
23 DIC. 1986
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 533 -DINADAF-86

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION DE (1) AUTO NISSAN TIPO SEDAN MECANICA,
DONADO POR LA EMPRESA NISSAN MOTOR DEL PERU S.N°
POR EL VALOR DE I/. 137,491.00 EN FAVOR DE LA -
FEDERACION PERUANA DE GOLF.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 8279 DEL 18-12-86.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar la comunicación de la firma NISSAN MOTOR DEL PERU en la que manifiesta la donación de (1) Auto Nissan Tipo Sedan Mecánico con motivo del Campeontao Sudamericano de Golf. "COPA LOS ANDES 86". Dicho vehiculo esta valorizado en I/. 137,491.00.

La Dirección, a mi cargo esta de acuerdo con la donación antes mencionada.

Agradeceré se sirvan dar el trámite correspondiente.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:ltp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
12 ENE. 1987
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
12 ENE. 1987
125
[Signature]
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 010-DINADAF-87

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION DE (1) AUTO NISSAN TIPO SEDAN MECANICO,
DONADO POR LA EMPRESA NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.
POR EL VALOR DE I/. 137,491.00 EN FAVOR DE LA -
FEDERACION PERUANA DE GOLF.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 8279 DEL 18-12-86
FECHA : LIMA, 09 DE ENERO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar la comunicación de la Firma NISSAN MOTOR DEL PERU en la que manifiesta la Donación de (1) AUTO NISSAN TIPO SEDAN - Mecanico con motivo del Campeonato Sudamericano de Golf. "COPA LOS ANDES 86". Dicho vehículo estan valorizados en I/. 137,491.00.

La Dirección, a mi cargo esta de acuerdo con la Donación antes mencionada. Agradeceré se sirvan dar el trámite correspondientes.

Atentamente,



[Signature]
Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:ltp.



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF.

Nº 774/86-FPG

Lima, Diciembre 18 de 1986



Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad



Estimado señor Director:

Me es muy grato alcanzar a Ud. la presente a fin de comunicarle que la Empresa NISSAN MOTOR DEL PERU S.A., con motivo de la realización del CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 86" jugado en Lima del 5 al 13 de Setiembre 1986 en el Lima Golf - Club; muy gentilmente nos donó un AUTO Nissan, tipo Sedán Mecánico, color rojo metálico, el mismo cuyo importe asciende a la suma de 1/ 137,491.- para que sirviera como premio a la RIFA que para ese fin organizáramos y la misma que fuera autorizada por su digno despacho.

Es por ello que solicitamos la respectiva autorización a la mencionada DONACION, para lo cual adjunto a la presente, carta de la empresa Nissan, solicitud de aprobación de donaciones nacionales, y la respectiva factura del auto.

Sin otro particular y a la espera de lo solicitado, quedo de Ud.

Atentamente,

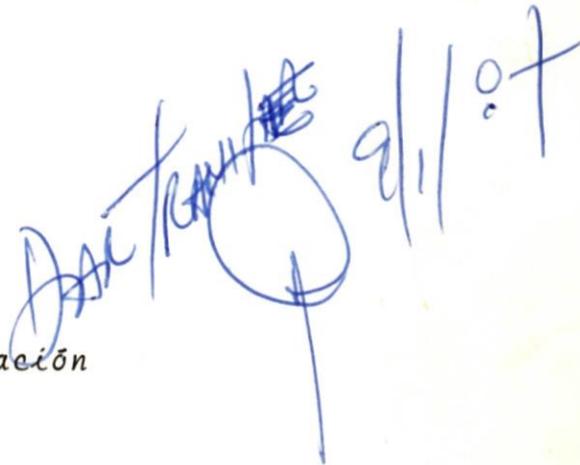
FEDERACION PERUANA DE GOLF


LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente



GCR

ADJ.: Carta donacion Nissan
Solicitud aprobación de donación
Factura# N6-01916
Recibo Tesoreria IPD#





NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.

Av. Tomás Valle 601
San Martín de Porres
Lima - Perú

TLX: 20011 PU-NISSAN
CABLE "NISMOPERU"
P. O. Box 4265
Telf.: 32-0348

SU REF.
NUESTRA REF. NME310-0445/86

Lima, Mayo 05, 1986

Señores:
FEDERACION PERUANA DE GOLF
Presente.-

FEDERACION PERUANA DE GOLF	
RECIBIDO	
Lima, 9 de Mayo 1986	Firma <i>[Signature]</i>
Hora
Registro No.
#cuse No.
File / Archivo No.

Estimados señores:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes, para manifestarles que, en atención a vuestra solicitud nuestra empresa dentro de su política de apoyo al deporte y teniendo en cuenta la importancia del evento golfística a - llevarse a cabo en nuestra ciudad en el mes de Setiembre del año en - curso, ha decidido donarles un vehículo NISSAN SUNNY el cual sería rifado para la obtención de fondos del Campeonato Sudamericano "COPA LOS ANDES".

Las características de la unidad son las siguientes:

- MODELO : SUNNY
- TIPO : SEDAN MECANICO SGL
- SERIE : 0774
- CHASSIS : HLB11-C26914
- MOTOR : E15-051168B
- COLOR : rojo metálico
- IMPORTE : I/. 137,491.00

Sin otro particular y augurándoles el mayor éxito en éste torneo, quedamos de Uds.

Atentamente,

NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.

[Signature]
JIRO KITAYAMA
Director de Ventas

CY/ns.-



NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.

DEL DEPORTE
 Av. Tomás Valle 601 - San Martín de Porres
 Telfs. 320348 - 329383 P. O. Box 4265
 Lima - Perú

Trámite Documentario
 FOLIO No 03

SEÑOR(ES) **FEDERACION PERUANA DE GOLF**
ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 PISO 4
LIMA X-0554

FECHA **16/06/86**

FACTURA **N6-0191**

MARCA NISSAN	CLASE AUTOMOVIL	MODELO SUNNY	ARO 1986
TIPO DE CARROCERIA SEDAN	MOTOR N° E15-051168B	CHASIS N° HLB11-C26914	SERIE 0774
COLOR ROJO METALICO	DISTRIB. N° -86	FECHA-BASE 16/06/86	F.VCMTO. 16/06/86
MOTOR			
CILINDROS 4	N° DE ASIENTOS 5	LARGO 4,030 mm.	
DESPLAZAMIENTOS 1,488 c.c.	PESO SECO 780 Kg.	ALTO 1,395 mm.	
HP 84	CARGA UTIL 350 Kg.	ANCHO 1,620 mm.	
COMBUSTIBLE GASOLINA	PESO BRUTO VEHICULAR 1,130 Kg.	PUERTAS 4	
	CAPACIDAD DE PASAJEROS 5	POLIZA DE IMPORT. N°	
	N° DE EJES 2	FACT. COMERCIAL N°	
	DISTANCIA ENTRE EJES 2,400 mm.	REF. INT. DEL VEHIC.	
	N° DE RUEDAS 4		

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	VALOR VENTA	I. G. V.	PRECIO VENTA
X3 SGL	SEDAN MECANICO SUPER GRAN LUJO	149,633 3,860	8,978 231	158,611 4,091
NOTA: El importe total del auto es de I/ 162,702.-				
DONACION NISSAN		137,491.-		
Saldo pagado por la F.P.G. por equipamiento auto....		I/ 25,211.-		
TOTALES S/ I.		153,493	9,209	162,702

NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.
CANCELADO
 LIMA, 16 JUN 1986
 LOGAR DIA MES AÑO
CANCELADO
FACTURACION Y COBRANZAS

REG. VENTAS 029315
 REG. COMERCIAL 9115021/001

SON: MIL SETECIENTOS DOS Y 00/100 INTIS

I/ 162,702

LA MERCADERIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

REG. IMPORTADOR 9115021
 LIB. TRIBUTARIA 9115021

Automatizacion Central S.A.

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

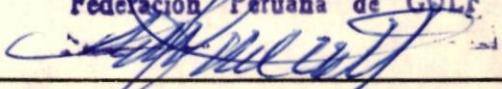
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor <input checked="" type="checkbox"/>	3. DESTINO DE LA DONACION
(01) Un auto marca NISSAN, Sunny, Modelo HL-811-F, año 1986; Tipo de Carroceria: Sedan. Motor Nº E15-051168B. Chasis# HLB11-C26914. Serie: 0774, Color: Rojo metálico	I/. 137,491.	Destinado para la RIFA, que financiará el evento de golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986", realizado en Lima del 2 al 9 de Setiembre de 1986, en el Lima Golf Club.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.

4.2 Representante Legal TADAKATZU TANAKA

4.3 Domicilio: Av. Tomás Valle Nº 601 - SAN MARTIN DE PORRES

4.4 L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF
4.5 L.T.	9115021	 JIRO KITAYAMA Director de Ventas	
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego		7.6 Actividad		
7.4 Programa		7.7 Partida		7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto		7.10 Fecha:
Observaciones				

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE GOLF**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
(01) Un auto marca NISSAN, Sunny, Modelo HL-811-F, año 1986; Tipo de Carrocería: Sedan. Motor Nº E15-051168B. Chasis# HLB11-C26914. Serie: 0774, Color: Rojo metálico	I/. 137,491.-	Destinado para la RIFA, que financiará el evento de golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986", realizado en Lima del 2 al 9 de Setiembre de 1986, en el Lima Golf Club.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social **NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.**

4.2 Representante Legal **TADAKATZU TANAKA**

4.3 Domicilio: **Av. Tomás Valle Nº 601 - SAN MARTIN DE PORRES.**

4.4 L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF
4.5 L.T.	9115021	<i>V. Watanabe</i> JIRO KIYAYAMA Director de Ventas	<i>[Firma]</i>
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7,10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE GOLF**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>(01) Un auto marca NISSAN, Sunny, Modelo HL-811-F, año 1986; Tipo de Carrocera: Sedan. Motor N° E15-051188B. Chasis# HLB11-C26914. Serie: 0774, Color: Rojo metálico</p>	<p>1/. 137,491.-</p>	<p>Destinado para la RIFA, que financiará el evento de golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986", realizado en Lima del 2 al 9 de Setiembre de 1986, en el Lima Golf Club.</p>

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social		NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.	
4.2 Representante Legal		TADAKATZU TANAKA	
4.3 Domicilio: Av. Tomás Valle N° 601 - SAN MARTIN DE PORRES.			
4.4 L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF
4.5 L.T.	9115021	<i>T. Tanaka</i> JIRO TADAKATZU Director de Ventas	<i>[Firma]</i>
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen		7.6 Actividad		7.9 Firma (OP)
7.2 Sector		7.7 Partida		
7.3 Pliego		7.8 Monto		
7.4 Programa				7,10 Fecha:
7.5 Sub-Programa				
Observaciones				

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE GOLF**

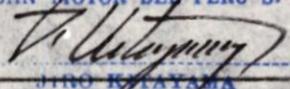
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>(01) Un auto marca NISSAN, Sunny, Modelo HL-811-F, año 1986; Tipo de Carrocería: Sedan. Motor Nº E15-051168B. Chasis# HLB11-C26914. Serie: 0774, Color: Rojo metálico</p>	<p>I/. 137,491.-</p>	<p>Destinado para la RIFA, que financiará el evento de golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986", realizado en Lima del 2 al 9 de Setiembre de 1986, en el Lima Golf Club.</p>

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social: **NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.**

4.2 Representante Legal: **TADAKATZU TANAKA**

4.3 Domicilio: **Av. Tomás Valle Nº 601 - SAN MARTIN DE PORRES**

4.4 L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF 
4.5 L.T.	9115021	 TADAKATZU TANAKA	
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen		
7.2 Sector		
7.3 Pliego		7.6 Actividad
7.4 Programa		7.7 Partida
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto
Observaciones		7.9 Firma (OP)
		7.10 Fecha:

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE GOLF**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>(01) Un auto marca NISSAN, Sunny, Modelo HL-811-F, año 1986; Tipo de Carrocería: Sedan. Motor N° E15-051168B. Chasis# HLB11-C26914. Serie: 0774, Color: Rojo metálico</p>	<p>1/. 137,491.-</p>	<p>Destinado para la RIFA, que financiará el evento de golf denominado "CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF "COPA LOS ANDES 1986", realizado en Lima del 2 al 9 de Setiembre de 1986, en el Lima Golf Club.</p>

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social: **NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.**

4.2 Representante Legal: **TADAKATZU TANAKA**

4.3 Domicilio: **Av. Tomás Valle N° 601 - SAN MARTIN DE PORRES**

4.4 L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF
4.5 L.T.	9115021	 JIRO KIYAMA Director de Ventas	
4.6 Fecha		4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



FEDERACION PERUANA DE GOLF	
RECIBIDO	
Lima, 30 de Mayo, 1986	
Hora	Firma <i>[Signature]</i>
Registro No.	222/86
Cuse No.	
File / Archivo No.	

RESOLUCION No.01.87.-AD.-86.....

Lima, 14 de MAYO de 1986

Visto el OF.N° 253/86-FPG, presentado por la Federación Peruana de Golf, el cual ha motivado el expediente N° 2698;

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización para realizar en Lima Golf Club, Lima-Perú; el Evento Internacional de Golf, denominado: "41° - Campeonato Sudamericano de Golf-Masculino "Copa Los Andes", y 32° Campeonato Sudamericano de Golf Femenino "Copa Los Andes ", con la participación de las delegaciones de los países de: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela , a realizarse del 03 al 13 de setiembre de 1986.

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Afiliado y Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General del Deporte DL.328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Golf, para realizar en Lima Golf Club, Lima-Perú; el Evento Internacional de Golf, denominado "41° Campeonato Sudamericano de Golf-Masculino, - "Copa Los Andes" y 32° Campeonato Sudamericano de Golf Femenino "Copa Los Andes", con la participación de las delegaciones de los países de: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

ARTICULO SEGUNDO.- La organización de los indicados Campeonatos Sudamericanos si afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Golf.

Regístrese y comuníquese;



[Signature]

JAIMÉ ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

JAM.DINADAF
MMB.glm.
exp. 2698





Caru
CARLOS A. CABALLERO VILLAVICENCIO
Director de Asuntos Prefecturales

Resolución *Directoral*

Nº 222 -86-GI-RCS.

Lima, 1.º JUN. 1986

Vista la solicitud registro Rfp-013082-86, con la que la FEDERACION PERUANA DE GOLF, con domicilio en el Estadio Nacional Puerta Nº 4, 4º Piso-Lima, representada por su Presidente, don Luis E. Woolcott Atard, pide autorización para efectuar una rifa el 13 de Setiembre de 1986, a las 21.00 horas, en el local del Lima Golf Club, sito en la Av. Camino Real, 7ª Cuadra - San Isidro-Lima, en presencia de Notario Público, a nivel de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao, con la finalidad de recaudar fondos que serán empleados en sufragar los gastos que demande la realización del evento internacional que ha programado para Setiembre de 1986, denominado Campeonato Sudamericano de Golf "Copa Los Andes", para lo cual serán impresos 1,000 boletos numerados del 0001 al 1000, a razón de I/. 750.00 cada boleto; otorgándose como premios los siguientes: Dos automóviles Nissan, Año 1986, Modelos Sunny - HLB11F y Sunny - HLB11A, Tipos SED/MEC/SGL y SED/AUT/SGL, Chasises Nº C26914 y C21868, Motores Nº E15-051168-B y E15-049085-B, colores rojo metálico y gris metálico, Series Nº 0774 y Nº 0648, respectivamente, correspondiendo un vehículo para cada ganador, ascendiendo el monto total de los dos premios a la suma de I/. 326,567.00;

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Asuntos Prefecturales; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Suprema Nº 42, de 08 Nov 62, y en el artículo 2º del Decreto Supremo Nº 026-83-IN, de 17 Jun 83;

SE RESUELVE:

Autorizar a la FEDERACION PERUANA DE GOLF.-Lima, para que efectúe, a nivel de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao, la rifa que indica, el 13 de Setiembre de 1986, en presencia de Notario Público y un representante de la Dirección General de Gobierno Interior-Ministerio del Interior; debiendo intervenir en el sorteo la totalidad de los boletos impresos (vendidos y no vendidos), comunicando previamente en forma detallada, hasta el día anterior al sorteo, sobre la relación de los boletos que no se hayan vendido, poniendo a disposición de este Despacho el o los premios que no fueran reclamados por los agraciados dentro de los noventa días de realizada esta actividad, o a los quince días, si el boleto premiado no hubiera sido vendido, conforme a lo prescrito en las Resoluciones Supremas Nº 13, de 06 Abr 64, y Nº 17, de 24 May 65; dando cuenta documentada, en todo caso, del resultado de esta rifa dentro de los noventa días de efectuada la misma.

Regístrese y comuníquese.

CCV/AJC
AGI/DAP.

Jesús Guzmán Gallardo
JESÚS GUZMÁN GALLARDO
Director General de Gobierno Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno
Oficina de Trámites Documentarios

Resolución No 0340
17 JUN 1986

Sr.
Luis E. Woolcot Atard, Presidente de la Federación Peruana de Golf, Estadio Nacional, Puerta Nº 4, 4to. Piso - Lima,

Cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 13163, Ley que crea el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en el rubro de Directoral

La presente resolución es de carácter Directiva y se publica en el Boletín de Trámites Documentarios N° 222-86-GI-RCS del día 10 de Junio 1986

Se copia en la transcripción oficial

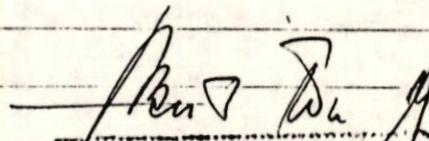



JOSE TELLO YARLEQUE
Jefe (e) de la Oficina de
Administración Documentaria

Acta de Legalización

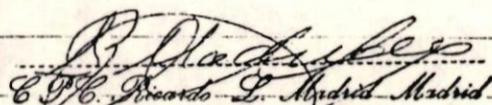
El Director Ejecutivo del I.P.D. que suscribe, Alberto Wirz Noriega, en uso de la atribución que le confiere la Resolución n.º 045-AD-74 de 20 de Mayo de 1974 de la Jefatura de la Oficina Nacional del Instituto Peruano del Deporte, cumpla con legalizar el presente libro de Actos de la Federación Peruana de Golf que cuenta con 100 folios numerados en forma correlativa (y debidamente sellados y rubricados por este Despacho) para los efectos administrativos consiguientes.

Se legaliza y se suscribe en Lima, Capital del Perú a los doce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.


ALBERTO WIRZ NORIEGA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

Registrado por la Inspección General del Instituto Peruano del Deporte, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro con el N.º 11.-




Inspector General
Instituto Peruano del Deporte

CERTIFICO: Que ésta copia fotostática es reproducción
del documento que he tenido a mi disposición y el cual he
practicado minuciosamente con el original encontrando
idénticas en su contenido de lo que me doy fe.

Lima,

GUSTAVO

23 SET 1986

G AMILLER

Av. Comercio 425
Tel. 221-1111

Acta de Entrega de Premios de
2 Guitas "Rifa Copa Los Andes"

En Lima a los 22 días del mes de Setiembre del año de mil novecientos ochentiseis, en el local del Estadio Nacional, Puerta 4, primer piso - Sala de Las Américas - se llevó a cabo una reunión en la presencia de los siguientes señores:

Representante de la Firma:

Nissan Motor Del Perú S.A. sus: - Hiroshi Anura, Gerente General.
- Jiro Kitayama, Director de Ventas
- Cesar Ryong Vall, Jefe de Publicidad.

Federación Peruana de Golf: sus: - Eduardo Guirca Leyer, Director Tesorero.
- Enrique Grau Malachowsky, Director Capital General de Tomos

Instituto Peruano del Deporte: su: Carlos Mora Gala, Director Nacional de Deportes Afiliados

Ministerio Del Interior: Sr.: Alfonso Javier Castillo, representante del Director de Guarniciones Prefecturales

Se procedió a dar lectura al Acta Del Sorteo, realizado en el Lima Golf Club el día 13 de

CERTIFICO: Que esta copia fotostática es reproducción
del documento que he tenido a la vista y con el cual he
comparado minuciosamente, encontrándolos
idénticos en su contenido de lo que doy fé.



Setiembre, en la Clausura del ^{23 SET 1986} ~~Centésimo~~ Primer
Campeonato Sudamericano de Golf "Copa Los Andes".

Seguidamente terminado de dar lectura al Acta,
hizo uso de la palabra el Sr. Eduardo Quiroz
Loayza quien agradeció a los señores representantes
Nissan por el apoyo brindado en este Campeonato
Sudamericano de Golf, así como el agradecimiento
muy sincero a todas las personas que colaboraron
en bien de la organización; al Instituto Peruano
del Deporte y a la Prensa local (escrita, habla
y televisada). Luego el Director señor Eduardo Quiroz
Loayza invito a los ganadores, para efectuar la entrega
de las llaves de los 2 autos, a saber:

* Al Sr. Jorge Muffarech Nemi, quien se identificó con
L.C. N° 07857780, L.F. N° 0334731, domiciliado en Av. Circu-
valación N° 815 - Urbanización Club Los Andes, Santiago de
Surco. Teléfono N° 361092, representado por el señor
Victor Villafranca Vargas, identificado con L.E. 256612
L.F. 4968603 mediante esta poder expresa, el cual
que mostró el Ticket N° 300, que corresponde el premio
del auto mexicano Pull equipo, Marca: Nissan Surco
Modelo HL 811-2, año 1986, Tipo de Carrocería Sedán,
Motor N° E 15 - 051168B - Chasis: HL B11 - C 26914 - de Serie: 07
Color: Rojo Metálico.

* Al señor Jacobo Bulos Mitre, quien se identificó con
L.C. N° 08228191 L. M. N° 5140000-55 y L.F. N° 2325225, do-
miciliado en Av. Juan Elspira N° 640, San. Pedro, Teléfono
617609, quien mostró el Ticket N° 360, que corresponde
al premio del auto Pull equipo Automático, Marca:
Nissan Sunny, Modelo: 56L - HL 811-A, año 1986. Tipo de
Carrocería: Sedán, Motor: N° E 15 - 049085B, Chasis, N° HL B11

C21. 68, de Serie: 0648 - Color: bris acero metálico

El Representante de Pusaco hizo entrega de los autos a los respectivos ganadores. Asimismo se dejó constancia que los ganadores de los 2 autos, asumió la responsabilidad de los gastos de impuestos de acuerdo a Ley.

El Director Tesorero, Sr. Eduardo Guinea Loyer, para terminar esta pequeña ceremonia, solicitó las firmas de los ganadores en señal de conformidad como también del representante del Ministerio del Interior, del Director de Deportes del Instituto Peruano del Deporte y de los señores Directores de la Federación Peruana de Golf.

JACOBO BULOS
JACOBO BULOS

JORGE MUFFAREUSH
JORGE MUFFAREUSH

TIRO KITAYAMA
TIRO KITAYAMA

EDUARDO GUINEA
EDUARDO GUINEA



CESAR YONG
CESAR YONG

VICTOR VILLAFUERTE VARGAS
VICTOR VILLAFUERTE VARGAS

ENRIQUE GRASO
ENRIQUE GRASO



ARLOS MORA SALAZAR
ARLOS MORA SALAZAR
DIRECTOR DEPORTES I.P.D.

CERTIFICO: Que ésta copia fotostática es reproducción
del documento que he tenido a la vista y con el cual he
comparado minuciosamente, no encontrando
diferencias en su contenido de lo que doy fe.

Lima, 23 SEPT 1986
F. GUR... AMILLER
... AGADO
C/ Cuervo y Moreyra 425
2do. Pto - San Isidro

GUSTAVO CORREA MILLER, - - - - -
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL, -
CERTIFICO: - - - - -

Que, a solicitud de la Federación Peruana de Golf, siendo las 20.00 horas del día Sábado 13 de Setiembre de 1986, me constituí al local de Lima Golf Club, sito en Av. Camino Real s/n, Distrito de San Isidro, para los efectos de verificar el Acto del Sorteo de la "Gran Rifa XLI Campeonato Sudamericano de Golf Copa Los Andes 1986" en presencia del público asistente al mencionado local se procedió al acto mismo del sorteo con el siguiente resultado:

- Premio consistente e un Auto Nissan Sunny Automático - full equipo, el cupón No. 0360 a nombre de Jacobo Bulos, Teléfono No. 617609. - - - - -
- Premio consistente en un auto Nissan Sunny Mecánico, Full Equipo, el cupón No.0300, a nombre de Coco MUFARECH, Teléfono NO/. 812777. - - - - -

Con lo que se dió por concluído el acto, expidiendo la presente Certificación a solicitud de parte interesada, de todo lo que doy fé. - - - - -

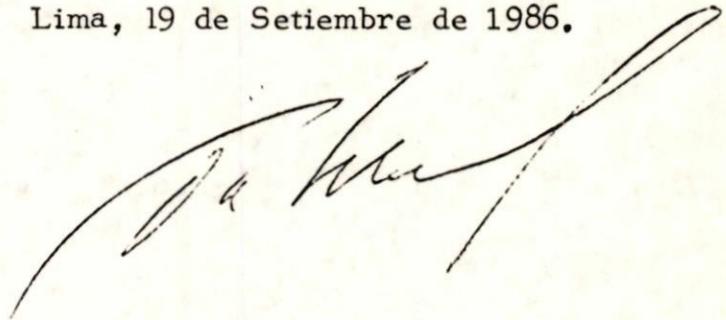
~~GUSTAVO CORREA MILLER
NOTARIO ABOGADO~~

CARTA PODER

NOTARIA
Javier Demunoz Gamarra
NOTARIO EN CABO
Shelf 319-20-1161 Mod. 1161
TELEF. 11-4274-11-1016

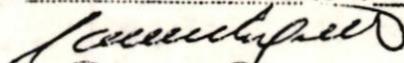
Por la presente carta poder, yo JORGE YAMIL MUFARECH NEMI, con Libreta Electoral N° 07857780 y con Libreta Tributaria N° 0334731, y con domicilio en Av. Circunvalación 815-807 Urb. Club Golf Los Incas, Santiago de Surco; autorizo al señor VICTOR VILLAFUERTE VARGAS, con Libreta Electoral N° 25661255 y Libreta Tributaria N° 4968603, a recoger en mi nombre el automóvil que me fue adjudicado, luego de llevarse a cabo la gran rifa organizada por el Lima Golf Club, el día Sábado 13 de Setiembre de 1986.

Lima, 19 de Setiembre de 1986.



CERTIFICO: La autenticidad de la firma de DON: _____
JORGE YAMIL MUFARECH NEMI. _____
Identificado (a) con L.E.No. 07857780 _____
que aparece en el presente documento, en fé de lo cual la legalizo.

Lima 19 de Setiembre de 19 86


Javier Demunoz Gamarra
NOTARIO-ABOGADO

MM

SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO

FEDERACION PERUANA DE GOLF



Gran Rifa "XLI Campeonato Sudamericano de Golf
Copa Las Andes 1986"

- PREMIOS -

- 1ro. Un Auto - NISSAN SUNNY AUTOMATICO - FULL EQUIPO
- 2do. Un Auto - NISSAN SUNNY MECANICO - FULL EQUIPO

El sorteo se realizará en el LIMA GOLF CLUB, sito en la Av. Camino
la Sábado 13 de Setiembre de 1986, indefecti-
blemente ante Notario Público



NOTA: EMISION LIMITADA. SOLO MIL NUMEROS

II. 750.00

Nº 0300

Nombre

Dirección

Teléfono

Nº 0300

FEDERACION PERUANA DE GOLF



Gran Rifa "XLI Campeonato Sudamericano de Golf
Copa Las Andes 1986"

- PREMIOS -

- 1ro. Un Auto - NISSAN SUNNY AUTOMATICO - FULL EQUIPO
- 2do. Un Auto - NISSAN SUNNY MECANICO - FULL EQUIPO

El sorteo se realizará en el LIMA GOLF CLUB, sito en la Av. Camino
la Sábado 13 de Setiembre de 1986, indefecti-
blemente ante Notario Público



NOTA: EMISION LIMITADA. SOLO MIL NUMEROS

II. 750.00

Nº 0360

Nombre

Dirección

Teléfono

Nº 0360